

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, mayo 04 del 2007

Señores
Accionistas y Directores de
CONEFRENT S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art.321 de la Ley de Compañías y Resolución Nro. 92-1-4-3-0014, le informo a ustedes lo siguiente:

- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esta fecha.
- Los Estados Financieros presentan la situación de la empresa a esta fecha
- La empresa obtuvo un resultado un tanto favorable conforme lo presupuestado en cuanto a las ventas esperadas en este periodo, sobre todo cuando la empresa tiene su primer año de operaciones comerciales.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal se ha recibido total colaboración de CONEFRENT S.A.

Para concluir dejo a consideración de ustedes, las cifras de los Estados Financieros y el informe respectivo, esperando ciertamente que en el 2007 las condiciones contribuyan a alcanzar los objetivos de la Empresa.

Atentamente,


CPA LISSETTE CASTRO
Comisario

